

Remplaza IECM proyectos revocados

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) eligió cinco proyectos de Presupuesto Participativo 2025 que deberán ser implementados, luego de que otros habían sido revocados por el Tribunal Electoral local.

Uno de estos corresponde a la Colonia El Centinela, en Coyoacán, en donde había ganado una propuesta para repavimentar la Avenida Erasmo Castellanos.

Sin embargo, el Tribunal anuló el triunfo, pues concluyó que no se trataba de una iniciativa ciudadana, ya que el cambio de la carpeta asfáltica buscaba subsanar indebidamente una obligación de la Alcaldía.

Tras lo cual, los magistrados pidieron al Instituto elegir otro proyecto que sustituya al revocado.

Por ello, el árbitro electoral valoró los resultados de las propuestas que fueron a

Resolutivo del IECM

El proyecto no guarda relación directa con los servicios públicos prestados y a cargo de la Alcaldía, por lo que no suple o subsana sus obligaciones”.

votación en esa Colonia, así como su viabilidad.

De esa manera, determinó que los trabajos que deberán hacerse son la rehabilitación de un parque que actualmente está desaprovechado.

“El proyecto no guarda relación directa con los servicios públicos prestados y a cargo de la Alcaldía, por lo que no suple o subsana sus obligaciones”, se lee en el resolutivo.

Por otra parte, en Lomas de Sotelo, en Miguel Hidalgo,

el Tribunal echó abajo el proyecto ganador que consistía en darle mantenimiento a las jaulas de tendido de la unidad habitacional.

En esa Colonia, el IECM determinó que la propuesta que deberá implementarse es una relacionada con el cambio de la red hidráulica de aguas residuales de la zona.

Mientras que en Bosques de Tarango, Álvaro Obregón, fue cambiado el proyecto de un sistema condominal de seguridad por uno de sustitución de tubería de recolección pluvial y drenaje.

En Lomas Altas, Miguel Hidalgo, la propuesta de servicios de asesoría y defensa jurídica no se llevará a cabo, pero el IECM no encontró otra iniciativa viable y se tendrá que hacer una asamblea ciudadana para elegir una opción.

En Roma Norte III, Alcaldía Cuauhtémoc, el plan Viviendas con Bienestar no se realizará y, a cambio, se rehabilitará el parque memorial 19-85.